

Para todo lo relacionado con este diario dirigirse a:
EDUARDO CAICEDO N.
Editor—Administrador
Correo a domicilio
Carrera Flores No. 23

El Derecho

Precios de suscripción
A domicilio y provincias \$ 2.25
En la oficina..... 2.00
Número suelto..... 0.10
ANUNCIOS Y RESULTADOS
precios convencionales

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

ANO VII | Quito, Domingo 6 de Marzo de 1927 | No 1.773

Desmoralización y anarquía

Por entre las filas de nuestro ejército asoman los ácidos semblantes de la rebelión y la anarquía; lo que ayer acaba de pasar en la ciudad de Quito prueba evidentemente que la semilla sembrada el 9 de Julio está dando el ciento por uno y produciendo, como fruto opimo, la anarquía más desastrosa e inhumana. ¡Pobre Patria, escudada por los dos más terribles monstruos, la anarquía y la traición.

Ya en días pasados, impulsados por nuestro deber de periodistas honrados, habíamos denunciado a la faz de la República entera que la ambición de algunos militares y civiles prepara un nuevo golpe de cuartel, volviendo a sumir a la Nación en mayores angustias, desprestigio y ruina, y dando un nuevo escándalo al mundo civilizado y culto, que nos contempla como suele contemplar se a los salvajes de la fiera, que se disputan la presa cada semana.

Hoy, después de lo acontecido, se impone la moralización del Ejército y la sanción eficaz para todos los que se han fijurado que la República es una cueva de bandoleros, en que triunfa la audacia y la fuerza. Si no se atiende inmediatamente a esta demoralización de la fuerza armada, las consecuencias para el Ecuador van a ser

de ruina total y definitiva; vamos a quedar los ecuatorianos convertidos en una tribu de salvajes o en una banda de saltadores, en que no se respeta ni se obedece sino la ley del más fuerte y el impulso de la pasión y de la conivencia.

Conste una vez más que el liberalismo ha convertido a la Patria en un campo de Agramante, en que los codiciosos y ambiciosos se disputan a dentellada el tesoro nacional y los honores y privilegios de partido; conste que a vimos rasgado cuando hemos fatigado el imperio de la fuerza convertida en poder; conste, en fin, que hemos hecho bien en pedir el retorno a la Constitucionalidad, para impedir estos escándalos y desfechos que se sucederán constantemente en nuestro Ejército, mientras no venga el freno de una Constitución a poner remedio a la arbitrariedad y al abuso.

Por último, queremos dejar constancia una vez más que no es el Partido Conservador el que hace la revolución ni ha intervenido para nada con los ambiciosos ni con la fuerza sublevada; pues, este glorioso partido sabe luchar en el campo de batalla y no en las asonadas de cuarteles.

La fracasada revolución de ayer

El juego de las revoluciones

Una prueba de la anarquía y desmoralización que reinan en el militarismo imperante, es la risible tentativa de revolución de antenoche, según la cual una de las unidades del Ejército, el Batallón Carachi, se levanta contra el Gobierno, llega por pocas horas a reducir a prisión al Dictador y luego se despronuncia, suelta a los castros y se adhiere nuevamente a la Dictadura. Con el Carachi ha pasado cosa análoga a la del finado Marañón; y el 5 de Marzo de 1927 es una página más, agregada a la serie de golpes de cuartel dados por los defensores del régimen liberticida y sectario que exolviza a la República.

UN INTENDENTE METEORO

Como los «descontentos», llamémosles así para dar gusto al Capitán Guerrero, habían logrado capturar momentáneamente, no sabemos dónde, a esa autoridad policial, el Mayor Montalvo había ocurrido a la Policía a hacerle reconocer como Intendente gomista; pero el nuevo cargo lo ha durado breves momentos, pues al presentarse el Capitán Guerrero ha reducido a prisión a su competidor. Y téngase en cuenta que anteriormente los señores paños o partidarios del Páez Gómez ya habían vivido al Mayor Montalvo para una continuación retractarse y vivir a su actual Intendente. Y lo aquí una prueba más de la desmoralización y anarquía por que atraviesa en estos momentos, gran parte de la clase armada de la República.

A BUEN SEGURO

El señor General Gómez, presunto Jefe de la revuelta, está a buen seguro, y fue capturado cuanto este militar se presentara al Regimiento de Artillería para solicitar su adhesión.

UN CANJE CURIOSO

En el sainete cómico y trágico a la vez, pues la nación paga todos los platos rotos, con que se acaba de conmovir al país, se ha verificado entre el

Carachi y la Artillería un curioso parlamentarismo y canje de prisioneros; pues el Regimiento ha dado libertad al General Gómez para que la primera unidad soltara al Dictador y sus ministros, como en efecto lo ha verificado.

IR POR LANA...

Sabemos que a los Coronelos Flores Guerra y Borja, que se han presentado al Escuadrón de Caballería para hacerse cargo de esta unidad en nombre de Gómez, se los ha recibido como a prisioneros, por disposición de los jefes del Yaguachi que habían llegado pocos momentos después; de manera que fueron por lana y quedaron trasquilados.

EL SOCIALISMO EN AOROHO

En las primeras horas de la mañana, cuando todavía no se aclaraba la situación, ni llegaban a un acuerdo las unidades y sus dirigentes, y no recobraba el equilibrio la Dictadura, los señores socialistas recorrían la plaza principal, ansiosos seguramente de pescar a río revuelto y ofrecer su contingente bolchevique al que resultase coronado por el éxito; pero afortunadamente la intencional falta seguramente de los buenos olímpicos, nuestros leñinos en agraz se esfumaron, porque solo asoman cuando la hidra de la anarquía levanta cabeza o adía las zarpas.

RUMORES ABSURDOS

Seguramente propalados por algún chusco, que quiere tomar el pelo a la candorosa feminidad de nuestras mujeres del pueblo, varias de ellas hacían circular la noticia de que Kemmerer había sido nombrado Presidente o Dictador y que ya estaba en funciones en la oficina. Ahí que cierto es aquello de que junto a la tragedia, ha de estar siempre lo ridículo, y nuestro festivo pueblo nuevos perdidos los sucesos más graves para condimentarlos con sal y pimienta.

PRISIONES

Como sindicados del fracaso a la 1ª Página

La cuestión de México

JORGE GRAM.

Una ley inhumana y un pueblo víctima

Voz clamantis...

Allá, en medio de la soberbia y opulenta América, hay un pueblo que en estos momentos padece el tormento inaudito de la tosca vivisección de sus entrañas.

¡Delicioso espectáculo que las naciones civilizadas contemplan con los brazos cruzados y los labios sonrientes...!

Nunca fueron los verdugos tan agasajados como lo son los asesinos de ese pueblo. Las naciones les envían dones y embajadas, y los próceres extranjeros que nunca mancharon un mano con la mano de un plebeyo, ante ellos se inclinan...

¡Será el aplauso al crimen inefable! ¡Será la nunciación del propio abo-

gato! La ignominia de la complicitad se cierne sobre los gobernantes y los diplomáticos de nuestros países civilizados.

Un solo gobernante ha tenido la generosidad de arguirse en defensas de las víctimas irredentas: ese gran hombre ha sido el Papa. Cuando todos los grandes del mundo callan y se amedrentan diplomáticamente, el Pontífice su premo levanta su voz para señalar con índice enérgico de qué parte está el derecho y la justicia.

¡Será el aplauso al crimen inefable! ¡Será la nunciación del propio abo-

Animados por ese soberano ejemplo, toca ya a los pueblos dignos levantar su clamor y su brazo en pro de la liberación de la liberación de la víctima. Un orimen de esa humanidad pide a gritos la sanción efectiva de la humanidad entera.

¡Aquí la razón por qué, desde que nació de la grave ciudad holandesa, levanta al voz e invita al mundo entero a reprodúcirla.

¡Completada de la horrible tragedia. Pongo estas páginas en manos de las grandes organizaciones de estudio y de acción, y a disposición de la prensa de buen sentido. Mis pocos amigos seben que soy veraz, escrupulosamente veraz; los lectores distinguidos, en general, sentirán que mis páginas no mienten.

Quiero que esta tremenda requisitoria se difunda por todos los ámbitos del mundo. Por ese autorizo, más aún, invite a todos los hombres de buena voluntad, a reproducir este folleto y a traducirlo a la propia lengua.

Quiero que se conozca a los verdugos y se compenitencia a las víctimas, pues la dignidad humana exige con imperio que todas las partes del orbe se tienda la mano a las víctimas de la feroz insania y de todos los lugares de la tierra brote el fuego de exorcización contra los verdugos de un pueblo heroico.

Jorge Gram.
Utrecht, 1º de noviembre de 1926.

Dos palabras del Traductor

Aprovechando la invitación del Autor, secundemos con todo gusto, sereno e fierro, ofreciendo a nuestros amigos que castellana está el del interesante folleto. Hemos hecho una traducción reducida. No permitimos a los poderosos organizaciones católicas de otros países se encarguen de países una propaganda verdaderamente intensa, vertiendo el folleto en pocas las lenguas y reproduciéndolo hasta lo infinito.

El traductor.
Amstetdam, 15 de noviembre de 1926.

Hagamos luz

La cuestión de México llama hoy poderosamente la atención del mundo entero. El General Calles, Jefe del Gobierno Mexicano, pretende, por medio de sus diplomáticos, impedir al público extranjero la clara percepción de los actos

Recomendamos a nuestros lectores

La lectura de un documento de oro, original de un eminente escritor holandés; nos referimos al precioso opúsculo sobre la persecución religiosa de México, que comenzamos a publicar desde la edición de hoy; es la mejor compilación de datos que conocemos al respecto, escri-

ta con un estilo elevado y valiente, es una verdadera «requisitoria», es un relato lanzado a la faz de la vergonzosa tiranía de Calles, que, para afrenta de la humanidad, se la tola en pleno siglo XX, llamando, seguramente por sarcasmo, de la libertad y de las luces.

Aviso a nuestros lectores

Desde el lunes 6 del presente, la Administración de este diario funciona en su nuevo local, en la carrera Flores No. 23, casa del Sr. don Carlos D. Narváez J., tras de la muralla de San Agustín.

EL ADMINISTRADOR

Febrero 21 de 1927.

tecimientos. Creemos pues de interés y de justicia, se presente estado, hecho, si bien a las voladuras, con ple no reconocimiento de la situación y tras examen de documentos y de informaciones anteriores.

El Gobierno Mexicano ha proclamado en todos los tonos que no persigue a ninguna Iglesia, que solo pretende hacer cumplir la Ley. Su divisa es ésta: la Ley es Ley. El elemento católico, este es, el pueblo entero de México, se llega a cometerse de grado a esa Ley oponiendo que esa Ley es injusta y es sacrilega, pues tal es una Ley que destruye la más elemental libertad y que ataca la esencia misma de la Iglesia Católica, y por lo mismo, lo dijo el Papa, no es Ley.

¿De qué parte está la razón?

Es verdad que esa Ley es injusta y es sacrilega o es un mero capricho lo que hace a los católicos mexicanos exponerse inverosímilmente al sacrificio supremo?

Esta es la cuestión de México, problema que, por infinitas razones religiosas, jurídicas o éticas, interesa teóricas y prácticamente a los pueblos civilizados.

CAPITULO I

Una ley contra las libertades humanas

La famosa Constitución de 1917

Es menester ante todo no engañarse en la génesis de esa Ley. A ello se están expuestos todos los ciudadanos no mexicanos.

Fue perfectamente conocida la tendencia antireligiosa de la revolución carraquista en México, a-llá por los años de 1913. El doctor Kelley nos ofrece copiosos y precisos datos en Red and yellow book.

Las hazañas de los jefes revolucionarios, perfectamente comprobadas y palpadas por nosotros mismos, consistieron en prisiones de obispos y sacerdotes, excomuniones de religiosos, asesinatos de obispos y sacerdotes, despojos de edificios de colegios, de salies, hospitales, de facilidades de salies imágenes, iconos, cuadros confesionarios, de templos, etc.

Tras triunfante esa revolución, se reunieron sus nombres, en un Congreso Constituyente, el año reciente de 1917, en la ciudad de Querétaro, y firmaron la Constitución Mexicana actual, en la que, por algunos de sus artículos, se originó en Ley la pena con que en plena lucha armada se había perseguido a la Iglesia Católica y a la civilización.

Téngase muy en cuenta que esa Constitución y las prescripciones que de ella emanan, forman la sagrada Ley con que el Gobierno Mexicano pretende encadenarse.

Esta ley mata la libertad de enseñanza

He aquí los textos de

la edición oficial:

Art. 3º. (Constitucional). «La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

«Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

«Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial».

A este artículo hay que añadir la última reglamentación dada por el señor Paig Educacione, Ministro de Educación Pública. Esta reglamentación prohíbe que el nombre del colegio, el traje de profesores o profesoras, los libros, útiles, muebles, cuadros, las exposiciones, gestos de maestros o discípulos, tengan algo que se relacione con Dios. Esta prohibición se extiende a las mismas habitaciones particulares de los profesores. Los edificios mismos de los colegios no pueden tener comunicación ninguna con alguna iglesia u oratorio.

Finalmente, la Ley Penal de 14 de junio de 1926 («Ley Calles») impone severísimas penas, incluso la clausura del establecimiento, por faltas al cumplimiento de la Ley.

Esta Ley aniquila la libertad de prensa

Esta libertad, al parecer garantizada por el artículo 7º de la Constitución, es, en cambio, nulificada por el art. 130, que dice así:

«Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya por su programa, por su título, o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.»

La Ley Penal «Calles» impone graves multas, arrestos y la supresión del periódico. La misma prensa liberal se siente ahora coartada. «El Universal», diario de gran información, previo a sus lectores sobre la futura mutilación de sus reportajes.

Esta Ley atropella la libertad de asociación

En su art. 5º, la Constitución prohíbe las órdenes religiosas, cualquiera que sea su denominación y objeto. En el 130, prohíbe las organizaciones políticas que tengan relación con algún culto religioso; prohíbe a los sacerdotes asociarse con fines políticos. El Decreto o Ley Penal, de 14 de junio, impone penas de prisión a los superiores de algu-

na congregación religiosa.

Esta Ley anula la libertad de profesión

Los sacerdotes y monjes no pueden ejercer su profesión de dictadores de colegio, según el artículo 3º. Los sacerdotes extranjeros no pueden ejercer en el país. Los legisladores de los estados pueden reducir el número de sacerdotes. (art. 130).

Pérdida del derecho de propiedad

Despojada la Iglesia de sus propiedades en el siglo pasado, las leyes anteriores, al menos le reconocían el derecho de poseer siquiera los edificios destinados inmediatamente a enseñanza o beneficencia. El art. 27 de la Constitución actual arranca a la Iglesia hasta sus últimos recursos inmuebles. He aquí la Ley:

«Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieran actualmente por sí o por interpués persona, entrarán al dominio de la Nación, concediéndose a la acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien terminará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispos, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de algún culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se originen para el culto público, serán propiedad de la Nación.»

Un sarcasmo

En un brindis pronunciado por un coronel, en un banquete ofrecido en los primeros días de septiembre, en una ciudad del norte de México, el General Amaro, Ministro de Guerra y Marina del Gabinete Calles, decía el orador que el Gobierno de México es el único en el mundo que con su Ley ha dado un resuelto paso en el camino de la libertad... Y los católicos y la gente sensata aun no católicos, debe añadir:—¡Si; asísiéndola...!

penas terribles contra los que rebullan ante cualquier despojo.

Esta Ley destruye la libertad de cultos

Restringido por el Gobierno, según el art. 130, los templos y los sacerdotes, lo cual constituye ya un ataque a la libertad de cultos, la ley prohíbe toda vía las solemnidades externas fuera de los templos, y el decreto de 14 de Junio hace extensiva la prohibición, bajo penas severísimas, a todo vestido, insignia o distintivo que signifique el ministerio o profesión de alguna creencia religiosa.

Esta Ley mata la libertad de conciencia y de pensamiento

El Gobierno Mexicano hace gala de no impedir a los entendimientos el creer y el pensar—¡Valiente galateo como si en eso consistiera la libertad civil de conciencia y de pensamiento. Ya por los párrafos anteriores, sin embargo, se ha visto que la Ley pone obstáculos insuperables a los actos que corresponden a esa libertad. Desde la educación cristiana de los hijos hasta el cumplimiento de un voto; desde la elección del estado religioso hasta su profesión, todo está previsto y prohibido por la Ley. El Decreto de 14 de Junio impone fuertes penas por el simple fomento de una vocación religiosa. El mismo padre de familia dice que si fomenta esa vocación en sus hijos.

Agricultores

Por ochenta centavos, cien plantas de col de seda producen veinte cueros en repollos. Carrera Ambato 160 Entre Hospicio—Placeta Victoria.

¿Es Ud. un Esclavo de su Vejiga?

¿Tiene Ud. que hacer aguas a cada momento?

Si forma Ud. parte del círculo número de mástres que se ven obligados a levantarse a pasar aguas, sin duda que se alegrará Ud. saber que su marido desaparecerá si se decide Ud. a tomar por una pocas semanas las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y la Vejiga.

La eficacia de estas pastillas para el tratamiento de catarro e inflamación en la vejiga; arder en el acto al pasar las aguas; incontinencia de la orina; emisión reñada o gotada; orines turbios o de mal olor, o que dejan un asiento blanqueco o amarillado cuando reposa por algunas horas en una vasija, su eficacia, repetidas, ha sido probada por un buen número de años y por consiguiente no vacilamos en recomendarle que las tome por algunas semanas, para que deje de ser un esclavo de su vejiga, gose de buen sueño durante la noche y de tranquilidad durante el día. Nada más molesto que el tener que pasar aguas a cada momento.

Las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga se venden en las boticas y los boticarios las recomiendan. No pierda tiempo en tomarlas.

«Mientras más pronto las tome más ligeros se sentirá».

Clases de piano a domicilio

La suscrita tiene el honor de ofrecer a las familias de esta ciudad, especiales clases de música, incluyendo enseñanzas de armonía y secundaria en conocimientos, práctica, ejecución, teoría y escritura de la nota para piano, para las niñas y señoritas en sus domicilios. Además, se propone incluir en el ánimo de los discípulos, para la creación de composiciones.

Las horas, que dispense y deje a elección de la persona a licitante, son de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Precios convencionales. Referencias en el Colegio de las Sagradas Corazones.

María Benigna Bravo Valencia

Gran oportunidad

De invertir su capital en la adquisición del predio en que se levanta la Estación ferroviaria de Tixá, que cuenta con una gran caída de agua que bate tres millones de piedra y arena barba que da luz a la población de Tixá, terrenos urbanos y rurales, bajo agua, y para sembrar, planta eléctricas, un molino americano para trigo, casas y arboleda de encanillo.

Dirigirse al Milagro, al señor Eloy L. Aguirre o a Tixá al señor Manuel M. Aguirre.

Cooperativa de consumo

Interesa al productor para la venta directa de sus artículos en el buen mercado.

Beneficia al pobre vendiendo artículos de primera necesidad sin adulteración, al menor precio de plaza y en peso legal. Constituye el mejor sistema de ahorro, porque las utilidades distribuye semestralmente un tanto por ciento a los compradores que reúnan las condiciones requeridas.

Las sesiones son al alcance de todos: a diez cueros cada uno.

Formar parte de la Cooperativa es un acto de patriotismo porque se ayuda al incipiente cooperativismo en el Ecuador.

Tomar informes sobre esta benéfica Institución en su local situado en la carrera Rocafuerte, entre Santo Domingo y el hospital.

Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana de primera calidad y de gran gusto artístico. YERIA, RECOJIDA OPTICA Quito—Calle del Correo



Casa de Pardo

Aviso Productivo

Se vende una casa con cinco servicios en medio de un lote de terreno con arboleda y por tres calles que mide treinta varas de ancho por ciento de largo; situada en la calle Kapejo, barrio del Hospital y frente al Chalet Pino. La persona que interese, hablé con el Sr. Eliseo Z. Murillo para que le indique el precio y sus pormenores.

Riobamba, Febrero de 1927.

Señores católicos

Se interesan Uds. por los sagrados intereses de la Iglesia y de la patria; temen el avance del bolchevismo; desean la conservación y defensa del orden social cristiano? — Pues apoyen la buena prensa moral y económicamente, con suscripciones, avisos y oraganda.

CARNOL (PASTILLAS) REMEDIO FAMOSO PARA ENGORDAR DE VENTA EN DROGUERIAS Y BOTICAS

La revolución de antenoche

De "El Comercio" en vía de información reproducimos los siguientes párrafos

Los primeros rumores

Ayer a las ocho y media de la noche, en la Intendencia de la Policía Nacional se tuvo conocimiento de que se preparaba una transformación política que debía tener como resultado la proclamación del General Francisco Gómez de la Torre, como Jefe Supremo.

La situación se agrava

Esta noticia fue confirmada por el señor Alfonso Endera, jefe de tráfico y el señor Enrique Espinola, quienes llevaron al señor Intendente datos más exactos acerca de la situación.

Entonces el señor Capitán Virgilio Guerrero, en compañía del jefe de investigaciones, señor Segundo D. Rojas y el señor Espinola, se trasladó a la casa del señor Ministro Moreno, para informarle de lo que ocurría.

Los cuatro, el señor Ministro Moreno, el señor Intendente, el señor Jefe de investigaciones y el señor Espinola, resolvieron ir a la casa del señor Presidente Provisional de la República, para informarle de lo que ocurría.

Prisión del Presidente de la República y otros funcionarios

Y en efecto, fueron inmediatamente a la residencia del señor doctor Ayora en la calle Solís, en donde encontraron al Mayor Machuca y dos oficiales del Batallón Carabí y una escolta que dieron la noticia que el Primer Magistrado de la Nación se encontraba preso.

En realidad, a la cabeza de este movimiento, se sabe entonces de una manera cierta, que se encontraba el General Gómez de la Torre, que contaba con el apoyo del Batallón Carabí, y especialmente con la decisión de su primer jefe, el Mayor Segundo N. Abasco.

Una falsa situación

El General Francisco Gómez de la Torre, ciudadano y dueño de la situación, comenzó a inspeccionar las unidades que guardaban esta plaza. Reunió al Batallón Carabí y se hizo vivar y proclamó Jefe Supremo Civil y Militar, previa una alocución a la tropa. También el Mayor Abasco, primer jefe de dicha unidad, tomó la palabra y manifestó su franca colaboración en favor del movimiento alegando que han sido burlados los ideales de julio; y que ante esta situación era preciso cambiar el orden de cosas, para que el Ejército pueda cumplir los principios proclamados en la revolución juliana.

Al parecer consolidado el nombre del General Gómez de la Torre en el Batallón Carabí, dicho jefe tomó el automóvil presidencial, y en compañía del Mayor Eleodoro Sáenz, del Mayor Machuca, del Mayor Manuel Montalvo, y otros oficiales del Batallón Carabí, se trasladó al Cuerno de Policía.

Cuerpo de Policía

Como queda dicho esta institución se hallaba en un jefe. Mientras tanto entre la tropa se había hecho circular la noticia falsa de que el Capitán Virgilio Guerrero se había adhirido al General Gómez.

Al llegar a la Policía el General Gómez encontró a la Unidad en formación. Entonces la arrojó y los oficiales que lo acompañaban invitaron a la tropa a vivar al nuevo Jefe Supremo, quien nombró Intendente de Policía al Mayor Manuel Montalvo.

El fracaso de un protagónico

A las once de la noche, procedente de la Policía llega al Regimiento el General Gómez en demanda de apoyo y solicitando la adhesión del Cuerpo. Este General se dirige a los Jefes de la Bolívar, manifestándoles una propuesta y una negativa rotunda brota de todos los labios.

Prisión del General Gómez de la Torre

El Capitán Rodríguez, oficial del Regimiento Bolívar, tomó una actitud decisiva, intimando prisión al General Gómez de la Torre. Cuando éste le repuso que tenía dos mil hombres armados, dos los que dispondría inmediatamente para atacar al Regimiento el Capitán Rodríguez le contestó con un lenguaje que no nos importa, porque nos defendemos pero mientras tanto desde este momento

usted quedará preso en el Cuartel y no saldrá; T m bien fueron detenidos el Mayor Machuca y, otros oficiales que lo acompañaban.

Prisión del Coronel Borja

En momentos en que el General Gómez se dirigía al Regimiento Bolívar, el Coronel Filemón Borja marchaba al Escudrón en la seguridad de conseguir apoyo, pero su jefe, el capitán Solórzano, manifestando su adhesión al Gobierno le retuvo a prisión, increpándole su procedimiento con energéticas frases y haciendo ver que la Unidad se mantenía leal.

Situación indecisa

En momentos en que todo esto acontecía, el Mayor Segundo M. Abasco, Jefe del Carabí, en su propio Cuartel se hallaba con los presos políticos: el Primer Magistrado de la Nación, el Ministro de Interior, don Julio E. Moreno, el Intendente de Policía, Mayor Virgilio Guerrero, Enrique Espinola y el Jefe de Investigaciones señor Segundo D. Rojas, que como queda dicho, este último se halla ahora detenido en un calabozo.

Frete a frente

Como se ve, la situación a eso de las doce y media de la noche era la siguiente:

El Batallón Carabí en favor de la revolución, tenía preso al Presidente de la República y demás magistrados que quedan indicados. Y el Regimiento Bolívar, en favor del Gobierno, tenía preso al General Gómez de la Torre y a algunos otros revoltosos.

Estaban, pues, como de potencia a potencia, y el resultado dependía de la actitud de las demás unidades. Ivan, pues, a enfrentarse los enemigos y se esperaba el momento del combate.

Se solicita las renuncias del Presidente Provisional y del Ministro de Gobierno

El Mayor Abasco en una de las salidas del Batallón Carabí, en donde provisionalmente fueron aislados los presos políticos, manifestó al señor Presidente de la República que era preciso que ponga su renuncia presentándole un pliego de papel en blanco. Este magistrado, rechazó la proposición, manifestando que su dignidad no le permitía declinar a esta propuesta. Al mismo tiempo, el Mayor Abasco hizo igual proposición al señor Ministro Moreno y éste le contestó: «A mí nadie me impone».

Una actitud resuelta: salva el conflicto

En esta emergencia llega al Batallón Carabí el Coronel Alcides Pesantes, Jefe de Estado Mayor General del Ejército, e interviene e increpa por su actitud al Mayor Abasco, quien sacando el sable amenazó al Coronel Pesantes. Este lo

El comunismo y la religión

I
Creemos necesario dar a conocer el movimiento comunista actual para que el público se encuentre bien orientado en cuestión de tanta importancia y de tanta actualidad. Sabido es que el comunismo ruso, llamado leninismo, cuenta con una admirable organización internacional por cuya red se puede decir que se hallan comprendidas todas las naciones. De esta organización ha blarcomos en otro lugar. Hoy nos limitaremos a dar a conocer el comunismo en un aspecto antirreligioso. Para lo cual, en vez de entretenernos en declaraciones más o menos oratorias y sentimentales, que a todo se presta el tema, nos contentaremos para ser

Lo que sucede en las otras unidades

El Batallón Venocederos y la Escuela Militar se mantenían fieles al movimiento, en espera de las órdenes que deberían recibir de la Superioridad Militar, pero el expresado cuerpo tomó posesiones en la sección Norte de la ciudad, estableciendo el necesario servicio de seguridad.

A última hora

A los datos que hemos podido recoger, afirmados, por informaciones de última hora, que la persona que intimó prisión al señor Coronel Pesantes fue el Tute. Coronel Augusto Yáñez, en la plaza de la Independencia, en momentos en que salía del Club Pichincha. El Comandante Yáñez, desempeñaba el cargo de Fiscal Militar, y por decreto del día de ayer había sido promovido a la primera jefatura del Batallón Montafar.

Movimiento en el Ejército

Para la tarde de hoy se anuncian varios cambios en el Ejército.

Tranquilidad pública

En las primeras horas de la mañana, el Gobierno, por la línea del ferrocarril del Sur y teléfono a larga distancia, que no alcanzó a ser fiscalizado por los revoltosos, recibió noticias de que había tranquilidad plena en toda la República.

más creídos del público, con copiar varios textos de toda autenticidad, que son una sarta de blasfemias y necedades opuestas al sentido común y a todos los sentimientos racionales del hombre, y tan locuentes que no necesitan comentarios. El lector deducirá a las consecuencias.

Del periódico oficial soviético *Berbochnik*, que significa «Sin Dios» son las siguientes palabras: «Hemos terminado con los reyes de la tierra; con nosotros ahora de los reyes del cielo». «Desamamos al «Sin Dios», completo éxito en su lucha contra el espectro desagradable de Dios, que ha causado un mal tan diabólico a toda la humanidad en el transcurso de la historia». «Se necesita estar locos y llenos de espíritu satánico, que es el espíritu del comunismo ruso.

La campaña antirreligiosa del Gobierno de los soviets no debe quedar restringida a Rusia; debe extenderse por todo el mundo. (Del *Stenopaf* edición oficial soviética).

«Nosotros odiámos al cristianismo y a los cristianos. Estos, incluso los mejores, deben ser considerados como nuestros peores enemigos. Niles predican el amor al prójimo y la misericordia, y esto es contrario a nuestros principios. ¡Abajo el amor al prójimo! Lo que exigimos es el odio. Debemos saber odiar; solo a este preso conquistaremos el universo. (Lunacharsky, Comisario de Instrucción Pública) —Y así se va a la barbaria.

En el *Be bochnik* «Sin Dios» 18 de Febrero de 1925 aparece una caricatura que representa a Lenin rodeado de los «Sin Dios». Los letreros dicen: «La obra de los «Sin Dios» es la obra de Lenin». «Debemos luchar contra la religión». «Es necesario saber cómo luchar contra la religión». «El maestro de escuela debe ser un «Sin Dios». «La religión es un anacronismo para el pueblo». «Una verdadera sarta de disparates.

El número 7 del mismo periódico trae una glosa soviética del Padre Nuestro, que es una serie de repugnantes y atrevidas blasfemias, de un esquizo y una osadía verdaderamente satánica.

S. de P.

Página... momento... Ma... Flo... ANTE... ser... vador... Luis A. Sal... Agricultura... Por ochenta centavos... THE QUITO ELECTRIC LIGHT & POWER COMPANY... y el efecto todo realismo o solitud, será abolido, en los días de trabajo en sus oficinas, Carrera Sucre N.º 14 de 2 a 4

THE QUITO ELECTRIC LIGHT & POWER COMPANY
Sección Caja—horas de servicio—de 8— a 11 a. m. y de 1 y media a 4 p. m.
Los clientes que ocurren en horas distintas de las indicadas no serán atendidos, sin excepción de persona.
Se ruega tener en cuenta la anterior disposición especialmente en los diez primeros días de cada mes

Una importante obra FILOLOGICA

Ensayo de Interpretación aproximada de muchos nombres topográficos de las Provincias del Carchi, Imbabura, Pichincha, Azuay, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar por el Pbro. D. José María Caba Robalino

(Continuación)

Tutumbela: es un sitio al oeste de Puellarco, en la región de Perucho. En *peru*; *tutun* fue; *hondón* es una llana de riscos y rodaderos.

Ambula: sitio al N.E. de Perucho; en colorado *paes*; *ambu*; brujo, *bula* *hondónada*. La *hondónada* del brujo.

En general, todos los nombres terminados en *hondón* son de origen *paes* mezclados entre *paes* y colorado, entendiéndose que la palabra *pula*, *bula* del colorado—esmeralda—se le diera el mismo significado que al nombre *paes* *puel*, *buel*, *fuelt*, *hondónada*, *quebrada* *po* profunda. *Pula*, *bula* o esmeraldita significa brujo.

Guambo.— Pueblo a origen de Imbabura. En colorado: *gua*; grande, *ambu*; brujo; *guambu*; el gran brujo. Si entre los naturales indios, mestizos, etc., son muchos blancos, cristianos, reina una educación y fe ciega en todo lo que Dios y hace el brujo o el adivino, aunque sea un individuo despreciable por la ignorancia y la avaricia que se ve en sus ojos y en sus bocas. Y no es, pues de extrañar que, en todos los caseríos, en todas las regiones y en todas las razas humanas anteriores a la Conquista Española existieran sitios en que se creaba de manera especial al temido brujo.

Atuntaqui. Población al N. de Ibarra. Vulgarmente se interpreta en *quintan*; *jatun* *taqui*; el gran tambor de guerra, como recuerdo de que, en los tiempos de la Conquista Mexicana, los naturales de este país se convocaban para la Guerra al oír los fuertes golpes del gran tambor colocado en la loma

Gran Hotel Vivero

El primero de Septiembre se inauguró un cómodo y bien situado Hotel, instalado con todo el confort y dependencias propias de un establecimiento moderno. En este Hotel encontrará el cliente todo cuanto puede desear para su comodidad y recreo, pues cuenta con habitaciones sencillas y elegantes, amplios salones de comedor, al bien surtido al gusto más exigente, billar y otros servicios.

vecina, lo cual no es imposible que así haya sucedido, aunque el tambor de guerra, en esa forma, lo usaban y usan todavía solamente los jibaros y demás yumbos orientales, pero como también a la región imbabureña invadieron los encabellados y otros yumbos del lado oriental, los aborígenes de Atuntaqui pudieron haber aceptado esa costumbre. En las lenguas *chíncha* y *quichua*; *hatun*, *jatun* significa grande y *taqui*, *taqui* significa granero. El sitio en que se guardan los granos, como en *paes* *pulón*, o *fulón* significa también lugar *hondo* en que se guardan los granos. En *chíncha*, *paes*, *Atuntaqui* significa el gran granero, ya sea por que las cosechas en ese lugar fueran muy abundantes, o porque hubiera existido algún gran chozón en que se colectaban los granos para el sustento de los habitantes. Como veremos luego, los *chínchas*, siglos antes de pasar a las regiones del Azuay, Oñáiz, Guayas, etc. y dominar en el Perú, tuvieron su dominación primitiva desde el Carchi hasta Alausí. Sin embargo puede interpretarse como lo hace el Cronista Sancho Paz Ponce de León en colorado: *tong*; *ri*; *co*; tierra, *gua*; qui; humo *tongtaqui*; «a tierras de muchos humos» que, en mi concepto se dirían mejor, en la misma lengua colorada: *tong*; *ri*; *co*; *ta*; bosque y *gua*; qui; casa; *tongtaqui*; el lugar abundante de bosques y caseríos. En efecto, todo ese valle debió ser muy poblado como los lugares circunvecinos.

Cotaachi.— Es la ciudad cabecera del Ontón del mismo nombre. En *chíncha*—*simará*—a primera vista, podría interpretarse: *coto*, *cota*; montaña *cachi*; así: montaña o cerro de así; pero el verdadero significado es otro: en *paes*; *condag*; quebrado; *cach*; sentado, *hundi*; *condacoch*; el quebrado y sentado; pudo ser, como el *Iliziz*, el Altar y otros volcanes, altísimo, y en alguna erupción el cerro *Cotaachi* se quebró y asentó, quedando en la forma irregular que ahora tiene. El colorado también podría descomponerse en *Co*—*ta*—*chi*—*co*; hombre, *ta*; palo tronco, *ca*; palma, *chi*; hueso; y nuestro tronco o progenitor de la gente, fecundo como la palma. Si es así, sin duda, los colorados imbabureños creían que eran descendientes del *Cotaachi*, así como los *chínchas* perubases creían ser descendientes del *Ohimbozazo*.

Angoahagua.— Pueblo y cordillera al S.E. de Ibarra. En *chíncha*; *Angu*; venoso; largo *ahua*; *ca*; buya. *El cabuyal*. También en *quichua*—*simará*—el gavilán pardo; o *ango*; blanco en *chíncha*, *char*; *bolca*, *guay*; casa; *angochar*; *guay*; los blancos tejedores de bolsas y costales.

Pinaquí. es una hacienda al N. de Otavalo. En *chíncha* significa: el lugar abundante de moscas del lodazal.

Ajabí.— Río al oeste de Ibarra. En colorado: *ajahuabi*; el río negro.

Asabí.— Río en la región de Intag. En colorado atacameño: el río colorado o rojo.

Cubí. Río en la región de Quito. En colorado: río blanco, lechoso, espumoso.

Curubí. Río en la región de Quito. En *quichua* sería: río guano; pero en colorado debe ser: *furubí*; río que viene de lo alto; los *quichuas* cambiaron el *furú* o *purú* en *curú*.

Cumalpi. Río en la región de Quito. En *chíncha* *paes* y colorado: el río del camotal.

Irubí. Es una hacienda

en la región de Quito, y pueblo antiguo perteneciente al Corregimiento de Otavalo a mediados del siglo XVI. En colorado: conjunto de ríos.

Cariyacu.— Río en la región de Quito. En *chíncha*: el río macho.

Perlabí. Río en la región de Quito. En colorado castellanizado: el río perla.

Calabí. Río en la región de Quito. En colorado: el río de plata. En efecto hubo hasta 1825 una mina de plata en explotación en ese río, llamada *Kala* actualmente.

Chachimburu. río que nace en los potreros de Ibarra: en *quichua*—colorado: el río sentado.

(Continuará)

La flor de luz

Margarita está linda la mar,
y el viento,
lleva esencia sutil de azahar,
Yo siento
en el alma una alondra cantar:
tu acento.
Margarita, te voy a contar
un cuento.

Este era un rey que tenía
un palacio de diamantes,
una tienda hecha del día,
y un rebaño de elefantes;

Un trono de maderas,
un gran manto de tisú,
y una gentil princesita
tan bonita.
Margarita,
tan bonita como tú.

Una tarde la princesa
vió una estrella aparecer:
la princesa era traviesa,
y la quiso ir a coger.

La quería para hacerlo
decorar un prendedor,
con un verso, y una perla,
y una pluma, y una flor.

Las princesas primorosas
se parecen mucho a ti:
cortan lirios, cortan rosas,
cortan astros. Son así.

Pues se fué la niña bella
bajo el cielo y sobre el mar,
a cortar la blanca estrella
que la hacía suspirar.

Y siguió caminando arriba,
por la luna y las nubes allí;
mas lo malo es que ella iba
sin permiso de papá.

Cuando estuvo ya de vuelta
de los parques del Señor,
se miraba toda envuelta
en un dulce resplandor.

Y el rey dijo:—«¿Que te has hecho?
Te has besado y no te hallé.

y, ¿qué tienes en el pecho
que me escondo a te ve?»

La princesa no menta,
y así dijo la verdad;
—«Pues a cortar la estrella mía
a la azul inmensidad».

Y el rey clamó:—«¿No te he dicho
que el azul no hay que tocar?
¡Qué locura! ¡Qué capricho!
El Señor se va a enojarse».

Y dice ella:—«No hubo intento;
yo me fui no sé por qué,
por las olas y en el viento
fui a la estrella y la corte».

Y el papá dice enojado:
—«Un castigo has de tener;
vuelve al cielo, y lo robado
vas ahora a devolver».

La princesa se entristece
por un dulce flor de luz,
cuando entonces aparece
sonriendo el Buen Jesús.

Y así dice:—«En mis campiñas
esa flor yo se la di,
son mis flores de las niñas
que al soñar piensan en mí».

Viste el rey ropas brillantes;
y luego hace desfilan
cuatrocientos elefantes
a la orilla de la mar.

La princesa esta bella,
pues ya tiene el prendedor
en que lucen con la estrella
verso, pluma, y flor.
Margarita, esta linda la mar,
y el viento

lleva esencia sutil de azahar:
tu acento.

Ya que lejos de mí vas a estar,
guarda, niña, un gentil pensamiento
al que un día te quisiera contar
un cuento.

RUBEN DARIO

en la región de Quito, y pueblo antiguo perteneciente al Corregimiento de Otavalo a mediados del siglo XVI. En colorado: conjunto de ríos.

Cariyacu.— Río en la región de Quito. En *chíncha*: el río macho.

Perlabí. Río en la región de Quito. En colorado castellanizado: el río perla.

Calabí. Río en la región de Quito. En colorado: el río de plata. En efecto hubo hasta 1825 una mina de plata en explotación en ese río, llamada *Kala* actualmente.

Chachimburu. río que nace en los potreros de Ibarra: en *quichua*—colorado: el río sentado.

en la región de Quito, y pueblo antiguo perteneciente al Corregimiento de Otavalo a mediados del siglo XVI. En colorado: conjunto de ríos.

Cariyacu.— Río en la región de Quito. En *chíncha*: el río macho.

Perlabí. Río en la región de Quito. En colorado castellanizado: el río perla.

Calabí. Río en la región de Quito. En colorado: el río de plata. En efecto hubo hasta 1825 una mina de plata en explotación en ese río, llamada *Kala* actualmente.

Chachimburu. río que nace en los potreros de Ibarra: en *quichua*—colorado: el río sentado.

(Continuará)

Medida salvadora

De la revista católica de «El Paso», Texas, tomada de la sección de noticias de Colombia, el si-

guinte mes del mes de Diciembre de 1928.

Al Congreso Colombiano

«El amor a nuestra tierra es el deber de practicar nuestra santa religión, respetos humanos, el mismo decoro nacional y el sentimiento humanitario que que se alberga en todo corazón colombiano, reclama la suspensión de relaciones amistosas con los malchorros que por medios ilícitos han asaltado el poder en Méjico, y están renovando en pleno siglo XX los horrores de Nerón y Diclecio».

«Nuestro país es católico en masa, y nuestro gobierno se jacta de mantener cordiales relaciones con el romano Pontífice, ante quien tiene acreditado un embajador; luego están obligados a oír los clamores y gemidos de nuestro jefe espiritual, quien lamenta y condena solamente la conducta bárbara de hombres sin corazón que hacen perder a diario numerosos católicos».

«Es una deshonra continuar llamándose o fingiéndose amigos de quienes asesinan sin piedad a nuestros hermanos. Si nosotros católicos demostramos con hechos. Acatamos la voluntad y sigamos la voz del Padre de nuestras almas, empujados y adolorido por las crueldades de los verdugos de Méjico. Condennamos también nosotros los inhumanos procedimientos de éstos, y hagámonos solidarios de las protestas del Vicario de Jesucristo, con quien estamos unidos de corazón y a quien queremos proporcionar un consuelo y demostrar nuestro profundo y filial afecto».

«Ya basta de contemplaciones con el Nerón del norte y sus satélites; retiremos el ministro de Colombia acreditado en Méjico, y no constintamos que se nos crea encubridores de los crímenes horriblos con que se está inundando aquel país con sangre inocente».

«Señores legisladores: Ejecutad ese acto de justicia y de valor civil que os pide la nación católica, a la que representáis en el templo de la ley. Dios os guarde».

Pedro Adán, arzobispo

Se Suplica

A nuestros amigos y suscritores que tienen noticias de sociedad que desearán dar a conocer al público, se dignen avisar a nuestra redacción.

USORIBASE U.I. a este periódico, así contribuirá a la difusión de la prensa católica y a la defensa de los intereses patrios y del orden social cristiano.

Viene de la 1ª Página... de las tareas de Presu-

—Desde tiempos atrás, venías sintiendo el peso de una féria administrati-

Ha hecho un acto de severísima Justicia la Corte Capitalina, al separarlo del cargo al cnsi doctor Badillo, quien tan mal

—Hay romces fidedignos, asseverando que la H. Convención, atenta a las denuncias del honorabilisimo y muy distinguido conservador, doctor A. P. Chévez, ha ordenado el

Epaminondas.

Ecos mundiales

OBINA.—Monseñor Theobaldo de los seis obispos chinos consagrados

AVISOS TELEGRAFICOS

Recibimos avisos telegráficos a medio centavo palabra, es decir a la mitad del precio de la tarifa acostumbrada actualmente en el diario nacional; un aviso de 10 palabras cuesta 5 ctvs.

Pedimes

A nuestros amigos, suscritores y favorecedores, nos envien sus avisos y anuncios

—Una familia en ropas en una pieza, fué a su dormitorio y cargó el mismo con su cama y la llevó a la pobre familia.

El Etna.—Este volcán de Sicilia en Italia, ha hecho erupciones de abundante y correntosa lava.

Los protestantes y logias masónicas.—Intentaron impedir la procesion del Santisimo Sacramento en el Congreso Eucaristico de Sidney, por que el

El Ministro contestó que si se perturbaba el orden, el Gobierno tendria medios para restablecerlo, que la procesion del Santisimo no supone ofensas

Católico práctico.—El Presidente de Irlanda visitó los Estados Unidos; a bordo del vapor Olimpio

AVISOS TELEGRAFICOS

Entre nosotros hay jóvenes que se aburguesaron de descubrirle la cobax ante un acto público del culto católico.

Roma.—El 22 de Noviembre pasado fué inaugurado en la Basílica de San Pedro, el monumento en honor de Benedicto XV, a iniciativas de los cardenales que é invitó con la lápura.

Contra Calles.—Recibió el embajador mejicano en Viena una vibrante protesta contra el Gobierno tiránico de su nación,

Prevección. Estas armas de seguridad se venden en la Rejería y Joyería PARDO Calle Venezuela Quito Ecuador

Qué vergüenza: cuando todo el mundo protesta contra el monstruo mejicano, algunos liberales de por aquí

El planeta Marte.—El Dr Pedro Tolas (catalán), repitirá en Budapest el experimento que hizo en 1.926 para comunicarse con el planeta Marte, que asegura está habitado.

Francia.—Desde el 1º de enero próximo el Presidente de la República francesa ganará un sueldo de tres millones seiscientos o mil francos anuales.

Felicitaciones.—En el último año escolar, el número de escuelas católicas era de 10 350; el de maestros, 82 725; el de alumnos 2527 572; sin contar 182 seminaristas con 19 000 preafectos y 17 890 seminaristas.

Roma.—El Santo Pontífice Pío XI envió a la ú, una pastoral a la Iglesia de San Pedro para conveles por el mismo de que no hay temor de ninguna posible detención de la gran basílica.

Esterilidad luteana.—Se reunieron en los EE.UU las diversas ramas protestantes, alarmadas de la descomposición de sus organismos. Un tesoro, Miller, expus: Después de 65 años de misión en Africa, nada bueno hemos alcanzado.

Prevección



Estas armas de seguridad se venden en la Rejería y Joyería PARDO Calle Venezuela Quito Ecuador

AVISOS TELEGRAFICOS

Vendo un buen piano alemán en muy buenas condiciones. Carrera Rocafuerte No. 22 15 A.

EMILIO M. MEJIA AGUIRRE Comisionista, vende muebles y libros. Su conocida y acreditada Agencia, recibe a comisión todo objeto y recomienda la baratura de los precios. Carrera García Moreno.

Se vende en Tambi lo hacienda granera, con casa, aguas, potreros y ganado. Pormenores Silve Alegre No. 33 XI-21-15-v.

Gran Negocio

Vendo lindo terreno en la Estación de Chimbacalle, apropiado para una casa de campo, mide 500 metros cuadrados y tiene frente a la calle que sube a la Iglesia parroquial.

Condiciones de venta en la carrera Bolívar No. 43, pasando San Carlos.

CURSO RAPIDO de Taquigrafía. Principará Enero 15. Por menores Escuela 'Sucre' 15 v.

SE VENEN dos teléfonos Magnéticos en buenas condiciones, entienda en la Carpintería del señor Julio Jurado.

Será curioso

Tenemos conocimiento que está editándose y circulará muy en breve, un curioso folleto titulado 'los crimenes de Pifo' según se nos ha dicho, contendrá los retratos de las víctimas y una gran variedad de comentarios hechos al respecto.

Memorandum

Boticas de turno

Durante la segunda quincena del presente mes: Permanecerán de turno las siguientes: Paris, situada entre las carreras (Guayaquil y Ojmedo). Sucre situada en la carrera (Suora intersección García Moreno y Venezuela). Internacional, entre las carreras Guayaquil y Bolívar (Plaza de Santo Domingo).

Medicos de turno

Durante la presente semana harán los siguientes: En el Hospital Civil, doctor Sergio Lasso. En la Asistencia Pública doctor Montalvo.

Jubiléo de Cuarenta Horas

El Jubileo de las Cuarenta Horas permanecerá en la iglesia de San Millán, durante los días 27, 28, 29 y 30 del presente mes. El día 31 dará comienzo en la iglesia de San Francisco.

Cambios

El Banco de Préstamos ha fijado los siguientes tipos para la venta de monedas: Dólar St. 5.01; Libra St. 24.28; Franco, 0.19,70; Peseta, 0.83; Lira, 0.26,40; Franco belga 0.72; Florin St. 2.50; Marcos oro 1.23. Oblegráfico 1 y medio

Social

Viajeros

De Guayaquil, llegaron los señores Enrique Torres, Eduardo Jaraín, Jaime Castell y señora Rosalía V. de Yásonas. De Ibarra, señores doctor Agustín Rosales y Carlos A. Durán.

De Otavalo, el doctor Nicolás Astorga y familia. Partido Guayaquil el señor Ernesto del Campo. Para Alág el señor Manuel Pardo. Llegó de Ibarra el señor José María Jáuya.

Llegaron de Ibarra, a pasar esta temporada de vacaciones, el señor Enrique Espinosa de los Monteros, la Sra. Rosalía Jaraín de Espinosa, la Sra. Fanny María Espinosa y el señor G. dofrado Espinosa. Les saludamos, deseándoles una grata permanencia en esta ciudad.

Ordenaciones

En esta semana han sido ordenados de Diócesis los señores Manuel Andrade Reimers, Francisco Morales y Silvo Haro. Ha recibido también, el Subdiácono, el Señor Miguel Cordero, de la Diócesis del Azuay. Reciben los nuevos ordenados nuestras felicitaciones y fervientes votos por la pronta culminación de su excelente carrera religiosa en el Presbiterado. Ha recibido el orden mayor del Diaconado, nuestro apreciado amigo Sr. León Pio Bravo, de la Diócesis de Ibarra. Vayan para el digno y estimado Seminario todas las efusivas y sinceras felicitaciones.

ENLACE

Ha contraido matrimonio, ayer en Cotoacollo, el distinguido y apreciado joven, señor don Alfonso Bilbao con la bella y aristocrática señorita Magdalena Crespo T. Felicidades a los novios y les deseamos una perpetua luna de miel.

ENFERMOS

Guarda cama el señor doctor Alfonso Mosquera N. Está de gravedad la señora doña Trinidad V. de Osmaño.

Mande a esta publicación sus avisos telegráficos.

o/; Guayaquil, postal, 1/4 o/; telegráfico 1/4 o/.